

pueblo. Como en el acto de la fijación de precio y demás datos del solar sito en el titulado lugar de la "Lia Comencera" en este pueblo al final de la calle de la Paz, como se manifestara ser interesado en el mismo el Sr. Alcalde Presidente, y concejal Sr. Fontes, procedieron a salirse por unos momentos del solar para que libremente pudieran fijar las condiciones del solar necesario con dicho objeto acordándose por unanimidad las condiciones que antes se dices del precio y dimensiones; reintegrándose en sus puestos los tres Alcaldes, y Fontes, que acuerden y dan en conformidad a lo acordado.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto por el Sr. Presidente la sesion levantándose la presente acta que firman los señores Concejales existentes al acto conmigo el Secretario de que certifico



J. Palma, Gabriel Yguendo

Enrique Aguado  
~~F. Caceres~~  
 Pascuala Haro

El Secretario  
 Emiliano Arribas

Acta de sesion  
 extraordinaria  
 del dia 30 de  
 Noviembre de  
 1928.

En San Sebastian de los Reyes a treinta de Noviembre de mil novecientos veintiocho, se reunieron en la sala capitular los señores del municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Colmenero Montes. Abierto el acto se dio

Así Comunes  
Pedro Colmanar  
Gabriel Izquierdo  
Enrique Aguado  
Ricardo Lauer  
Nicolás Navarrodas

lectura de la sesión anterior que se apro-  
bó y autorizó y se fonsaron los siguientes  
acuerdos:

Cumplimiento de la correspondencia oficial  
segunda: El Primer Teniente Alcalde Sr. Iz-  
quierdo, propone la creación de la Bi-  
blioteca Pública "Cervantes", por crea-  
do de utilidad para el público y como un  
medio de poner al alcance de los vecinos  
la lectura de libros morales y de enseña-  
za promoviendo con esto despertar el inte-  
res de la lectura de estas clase de libros,  
la Corporación creyéndolo del mismo  
modo útil para todos incluso a los ni-  
ños de las Escuelas, se acuerda por una  
unanimidad se proceda a dicha creación  
y los gastos que esto origine con cargo a  
la partida del capítulo 10.º artículo 2.º  
si quedara algún sobrante de ella y el  
resto o total del capítulo de imprevi-  
tos del vigente presupuesto, los reten-  
te y unos pesetas que para el primer  
pago hay que abonar con este objeto, y  
los restantes pesetas que en concepto de cuota  
se debe abonar anualmente.

Tercero: se procede al pago de sus haberes del  
corriente mes a los empleados de este Ayun-  
tamiento, al Secretario se le abone la partida  
presupuestada en el vigente por los trabajos de  
evaluación de riqueza y censo de población  
del capítulo 1.º artículo 11.º; igualmente  
y con cargo al capítulo 7.º artículo 6.º del

presupuesto, se abone al Farmaceutico, en cuenta de sesenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco centimos importe de medicamentos y especialidades farmacéuticas proporcionadas a enfermos pobres epidemiados, en posesión de estas; tambien se aprueba por unanimidad la cuenta de material de oficina y calefacción importante en doscientos treinta y seis pesetas

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó por el Sr. Presidente la sesión que firman los señores Concejales existentes, el acto coningo el Secretario de que certifico

J. Ojeda Gabriel Fiquiedo  
Manuel Quintanilla Manuel Quintanilla  
Secretario

El secretario  
Emiliano Arribas

Acta de sesión  
extraordinaria del  
día 15 de diciembre  
de 1928.

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día quince de Diciembre de mil novecientos veintiocho siendo dicha hora se reunieron en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Colmenar Montes. Abierto el acto se dió lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: cumplimiento de la correspondencia oficial  
segundo: Por unanimidad y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda: Crear la Escuela regional mixta que en este municipio piensa construir en virtud del acuerdo del mismo, por el que este Ayuntamiento